

de cada una de las sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales y en la página web de «Reyal Urbis, Sociedad Anónima» (www.reyalurbis.com).

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos señalados en el artículo 243.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de mayo de 2008.—Rafael Santamaría Trigo, en su condición de Presidente del Consejo de Administración de la sociedad «Reyal Urbis, Sociedad Anónima», Presidente y Consejero Delegado de la sociedad «Toledo 96, Sociedad Limitada, unipersonal», y Administrador solidario de las sociedades «Atalayas de Arganda, Sociedad Limitada, unipersonal», «Lares de Arganda, Sociedad Limitada, unipersonal», «Desarrollos Empresariales Amberes, Sociedad Limitada, unipersonal» y «Blekinge Corporation, Sociedad Limitada, unipersonal».—36.495. y 3.ª 2-6-2008

REYSO, S. A.

Por acuerdo de los Administradores solidarios, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social C/ Padilla, 42 1.º de Madrid, el 29 de julio, a las 10,30 horas de su mañana, en primera convocatoria, y el día 30 de julio de 2008, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de los balances y cuentas abreviadas de la compañía, de la gestión del órgano de Administración y aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta.

A efectos de ejercicio de su derecho de examen y, desde la presente fecha, queda depositada en la C/ Padilla, 42, 1.º y a su disposición la documentación relativa a los asuntos incluidos en el orden del día, copia de las cuentas abreviadas correspondientes a los ejercicios 2007.

Madrid, 21 de abril de 2008.—El Administrador solidario, Servando Rey Domínguez.—36.345.

ROUSERFI, S. L.

RAMÓN CASASSAS VILA

Declaración de insolvencia

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 102/06 y acumulados de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de don Abdelkader Jamai y otros, se ha dictado auto de fecha 20 de mayo de 2008 por el que se declara a los ejecutados Rouserfi, S. A., y Ramón Casassas Vila en situación de insolvencia legal total por importe de 43.275,11 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 20 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, María Nieves Rodríguez López.—35.789.

ROYMAR 1, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, convocada el día 20 de mayo de 2008, acordó por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad, cese del Administrador único y nombramiento del Liquidador único a Rogelio Manresa Ayuso, aprobando el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Existencias	14.582,00
Tesorería	8.453,40
Total activo	23.035,40
Pasivo:	
Capital ordinario	60.101,21
Reservas	54.871,40
Resultados negativos ejercicios anteriores	-89.614,11
Resultados negativos no amortizables	-2.269,86
Pérdidas ejercicio 2007	-53,24
Total pasivo	23.035,40

Mazarrón, 21 de mayo de 2008.—El Liquidador único, Rogelio Manresa Ayuso.—35.766.

RÓTULOS MEDAL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Nieves Arriazu Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Palencia,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 105/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Ángel González Gutiérrez, contra Rótulos Medal, Sociedad Limitada, se dictó el día 24 de abril de 2008, auto por el que se declara al ejecutado Rótulos Medal, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 8.896,17 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 20 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, Nieves Arriazu Rodríguez.—35.754.

SAHER, S. A.

Corrección de errores

Se subsana el anuncio publicado el día 25 de mayo de 2007 en el Boletín Oficial de Registro Mercantil número 099, relativo a la Junta general extraordinaria, donde por error en el punto primero se puso modificación del artículo 13 de los Estatutos Sociales, cuando lo correcto es:

Primero.—Modificación de los artículos 13, 22 y 24 de los Estatutos Sociales, quedando el resto del anuncio sin ninguna modificación.

Madrid, 26 de mayo de 2008.—El Administrador solidario, Macario Sánchez Peláez.—35.875.

SALA RETIRO, S. A.

(Sociedad absorbente)

SALA RETIRO ON LINE, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concor-

dantes, se hace público que las Juntas Ordinarias y Universales de «Sala Retiro, Sociedad Anónima» y «Sala Retiro On Line, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal)», en sesiones celebradas el día 27 de mayo de 2008 aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de dichas sociedades mediante la absorción por «Sala Retiro, Sociedad Anónima» (Sociedad absorbente) de la sociedad «Sala Retiro On Line, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal) (Sociedad absorbida), aplicándose para ello lo regulado para las fusiones simplificadas previsto en el artículo 250 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Todo ello en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión, suscrito por los Administradores de las Sociedades intervinientes con fecha 28 de marzo de 2.008 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 18 de abril de 2.008, así como publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil con fecha 5 de mayo de 2008, el cual también fue aprobado por unanimidad por las respectivas Juntas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de las sociedades.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán ejercitar su derecho de oposición en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el plazo de un mes contado desde la publicación del tercer y último anuncio de fusión.

Madrid, 28 de mayo de 2008.—María Rosario Arias Allende,- Secretaria del Consejo de Administración de «Sala Retiro, Sociedad Anónima» y José Pedro Bailén Vega,- Administrador Único de «Sala Retiro On Line, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal).—36.748.

1.ª 2-6-2008.

SALESFORCE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Ángel Juan Zuñil Gómez, Secretario Judicial de Juzgado de lo social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 40/08, de este juzgado de lo social, seguido a instancia de Carlos Castillo Artieda contra la empresa Salesforce, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 19/05/08, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Salesforce, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 2.739,08 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 19 de mayo de 2008.—Ángel Juan Zuñil Gómez, Secretario Judicial.—35.797.

SEÑORÍO DE ZUASTI, GOLF CLUB, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la mercantil «Señorío de Zuasti, Golf Club, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria de socios de la misma, que se celebrará el próximo día 30 de junio de 2008, en la sede social, a las diecinueve horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuentas anuales, informe de gestión social y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, o designación de Interventores a tal efecto.